



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP

SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 / Ext: 110069

Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Año Académico 2026 "Doctora María Elena Botazzi"

Ciudad Universitaria, 15 de enero 2026

CIRCULAR No. 003-2026 SEDP

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORÍA, COMISION DE CONTROL Y GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), SECRETARIOS EJECUTIVOS, TESORERA GENERAL, DIRECTORES DE CAMPUS UNIVERSITARIOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

PRESENTE:

Estimados Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), por este medio tiene a bien informar que el feriado oficial del 25 de enero, consagrado como "Día de la mujer hondureña", se otorgará a las mujeres que laboran en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) entre el periodo del lunes 26 de enero al viernes 27 de febrero 2026.

La programación del goce de dicho día deberá ser planificada por el jefe de cada unidad y enviada a la SEDP antes del inicio del goce del mismo

Para tal efecto deberá ser remitido únicamente de manera digital al correo electrónico: asistenciaderh@unah.edu.hn, colocando como asunto "DÍA DE LA MUJER".

Atentamente,



**ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**

"La Educación es la primera Necesidad de la República"